Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.:contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2019

Nota DC N° 280/2019

Señores
CREANDO PY S.A.
Dr. Molina 1229 c/ Saturio Ríos, Zona Sur
Teléfono: 021 520939
Fernando de la Mora

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de noviembre de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1721/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 047/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas, su empresa ha sido adjudicada por un monto de Gs. 165.150.000 (Guaranies ciento sesenta y cinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director Interino
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/maq
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 360.357

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
Para: produccion@creandopy.com

6 de diciembre de 2019, 11:25

Buenos días, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357 remito la Nota DC. Nº 280/2019.

Favor acuse recibo a este correo.
Atentamente.

CP. María José Almirón, Encargada de Despacho
Departamento de Evaluación de Ofertas y Gestión de Contratos
Dirección de Contrataciones - DGAdm- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA DC Nª280 CREANDO _1.PDF
260K

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.:contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2019

Nota DC N° 281/2019

Señores
BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Cnel. Pedro García 627 esq. Tte Víctor Miranda
Teléfono: 021 520939
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de noviembre de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1721/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 047/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas, la empresa **CREANDO PY S.A.** ha sido adjudicada por un monto de Gs. 165.150.000 (Guaranies ciento sesenta y cinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

LIC. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ
Director Interino
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/maq
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 360.357

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
Para: bmserviciospublicitarios@hotmail.com

6 de diciembre de 2019, 11:27

Buenos días, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357 remito la Nota DC. N° 281/2019.

Favor acuse recibo a este correo.
Atentamente.

CP. María José Almirón, Encargada de Despacho
Departamento de Evaluación de Ofertas y Gestión de Contratos
Dirección de Contrataciones - DGAdm- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA DC Nª281 BLANCA_1.PDF
194K

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.:contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2019

Nota DC N° 282/2019

Señores
COVA – Juan Rodríguez
Juan Sinforiano c/ Tuyuti
Teléfono: 0981 989263
Villa Elisa

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de noviembre de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1721/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 047/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas, la empresa **CREANDO PY S.A.** ha sido adjudicada por un monto de Gs. 165.150.000 (Guaranies ciento sesenta y cinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ
Director Interino
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/maq
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 360.357

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
Para: licitaciones@outlook.com

6 de diciembre de 2019, 11:28

Buenos días, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357 remito la Nota DC. N° 282/2019.

Favor acuse recibo a este correo.
Atentamente.

CP. María José Almirón, Encargada de Despacho
Departamento de Evaluación de Ofertas y Gestión de Contratos
Dirección de Contrataciones - DGAdm- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA DC Nª282 COVA_1.PDF
188K

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.:contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2019

Nota DC N° 283/2019

Señores
Nempre Producciones – Edgar Rodriguez
Tte. I. Bottana 1195 c/ cacique Cara cara
Teléfono: 0981 989263
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de noviembre de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1721/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 047/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas, la empresa **CREANDO PY S.A.** ha sido adjudicada por un monto de Gs. 165.150.000 (Guaranies ciento sesenta y cinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director Interino
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/maq
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 360.357

2 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
Para: licitacion@nempre.com

6 de diciembre de 2019, 11:29

Buenos días, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 360.357 remito la Nota DC. Nº 282/2019.

Favor acuse recibo a este correo.
Atentamente.

CP. María José Almirón, Encargada de Despacho
Departamento de Evaluación de Ofertas y Gestión de Contratos
Dirección de Contrataciones - DGAdm- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA DC Nª283 NEMPRE_1.PDF
191K

Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com>
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

6 de diciembre de 2019, 11:33

RECIBIDO. el día 06/12/2019 a las 11:33 horas

Atte.

Sr. Pablo Eduardo Quiroz

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."